



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-915108993-N15-2013 (LPF-005-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día diecisiete (17) de Septiembre de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública **LA-915108993-N15-2013 (LPF-005-2013)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública **LA-915108993-N15-2013 (LPF-005-2013)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por el licitante, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo la siguiente:

1. Respecto del oferente denominado **GRUPO INDUSTRIAL COVO S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
(ANEXO SIETE) ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE (OPTATIVO)	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JULIO O AGOSTO DE 2013)	N/A	
CEDELA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SI	PRESENTA EL PAGO PROVISIONAL DE MES DE JUNIO 2013
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS	SI	
CARTA QUE DETALLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior se observa que incumple con lo siguiente:



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con el punto 2.3.14 viñeta tres de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran sus apartados se puede apreciar el pago provisional de impuestos correspondiente a los meses de Julio o Agosto de 2013, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su propuesta se aprecia la información correspondiente al pago provisional de impuestos correspondiente a los meses de julio o agosto del año en curso; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

2. Respecto del oferente denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECALT S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
(ANEXO SIETE) ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE (OPTATIVO)	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JULIO O AGOSTO DE 2013)	N/A	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS	SI	
CARTA QUE DETALLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	NO	
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior se observa que incumple con lo siguiente:



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con el punto 1.3.1.3 tercera viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta se pueden apreciar los certificados de norma de calidad de los bienes que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su propuesta se aprecia la información correspondiente a los Certificados Norma de Calidad; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

3. Respecto del oferente denominado **GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	
(ANEXO SIETE) ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO .	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE (OPTATIVO)	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	N/A	
ALTA ANTE LA SHCP	N/A	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	N/A	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JULIO O AGOSTO DE 2013)	N/A	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS	SI	
CARTA QUE DETALLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante **GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.** se advierte que cotiza **dieciséis (16)** lotes, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **6.1, Lote 6**, toda vez que el folleto no presenta imagen ni características por lo que fue imposible de evaluar, lo que **SÍ** afecta la solvencia de la propuesta.
- Con la Partida **9.1, Lote 9**, toda vez que se está solicitando tacto piel y el oferente oferta vinil por lo que no cumple con las características técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **10.1, Lote 10**, toda vez que las medidas ofertadas son de 16 mm y en color negro mientras las solicitadas en el Anexo técnico de las Bases corresponde a 28 mm en color cerezo.
- Con la Partida **10.2, Lote 10**, toda vez que el color solicitado en el Anexo técnico de las Bases es color cerezo y el que presenta el oferente es en color Beige lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **10.3, Lote 10**, toda vez que el bien ofertado no especifica el color solicitado solo menciona pintura esmalte de horneo, cuando se solicitó en color cerezo en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **10.4, Lote 10**, toda vez que el calibre solicitado es de 24 mm ofertado de 22 mm, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **10.5, Lote 10**, toda vez que oferta una silla en color negro sin embargo se señala en el Anexo Técnico de las Bases que se requieren en color verde institucional, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **11.2, Lote 11**, toda vez que el oferente en su folleto presenta medias de ancho 120 cm por fondo 52 cm por altura de 60 cm y las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases son 105 cm de frente por 140 cm de fondo por 112 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **11.3, Lote 11**, toda vez que el oferente no presenta medidas de la Gaveta Multiusos para poder realizar su evaluación técnica, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **11.4, Lote 11**, toda vez que el oferente en su folleto presenta medias de 160 cm frente X 160 cm de fondo X 75 cm de altura y las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases son 170 cm de frente X 140 cm de fondo X 75 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con la **Partida 11.5, Lote 11**, toda vez que el bien ofertado no cumple con las medidas establecidas en el Anexo Técnico de las Bases las cuales son 53 cm de frente por 43 cm de fondo por 58 cm de altura ofertando 43x60x61 cm, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 11.6, Lote 11**, toda vez que en su folleto no presenta medidas por lo que no es posible llevar a cabo una evaluación, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 11.7, lote 11**, toda vez que se requiere un acojinamiento de 53 kg/m³ y el oferente presenta en su folleto un acojinamiento de 24 kg/m³, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 11.8, Lote 11**, toda vez que el bien ofertado no cumple con las medidas establecidas cotiza 1.00X0.45X1.95 cm y las establecidas en el Anexo Técnico de las Bases son de 91 cm de frente por 50 cm fondo por 168 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 11.9, Lote 11**, toda vez que el bien ofertado no cumple con las medidas establecidas cotiza 153 X 58.8 X 75 cm y las establecidas en el Anexo Técnico de las Bases son de 160 cm de frente por 60 cm fondo por 75 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 11.10, Lote 11**, toda vez que el bien ofertado no cumple con las características técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 12.1, Lote 12**, toda vez que el bien ofertado no tiene las medidas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, ofertando 1.52 X 75 X 75 cm y mientras las solicitadas son 137 cm de frente por 61 cm fondo por 75 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 12.3, Lote 12**, toda vez que el bien ofertado no tiene las medidas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, ofertando altura de 75 cm por ancho de 60 cm por largo de 160 cm y mientras las solicitadas son 150 cm de frente por 60 cm fondo por 75 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 13.1, Lote 13**, toda vez que el bien ofertado no cumple con las características técnicas establecidas en el Anexo Técnico de las Bases medias, color y acabado, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 14.1, Lote 14**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 14.2, Lote 14**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 14.11, Lote 14**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 14.14, Lote 14**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 14.15, Lote 14**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 15.1, Lote 15**, toda vez que el bien ofertado no tiene las medidas solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, ofertando 84 cm X .30 cm X 1.16cm y mientras las solicitadas son 86 cm de frente por 30 cm fondo por 103 cm de altura, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la **Partida 16.8, Lote 16**, toda vez que No Cotiza dicha partida.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Con la **Partida 16.14, Lote 16**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 16.16, Lote 16**, toda vez que No Cotiza dicha partida.
- Con la **Partida 16.17, Lote 16**, toda vez que se solicita un Locker fabricado en Parnelart con cuatro puertas y chapa y el proveedor nos ofrece un Locker fabricado en lamina rolado en frio.
- Con la **Partida 16.19, Lote 16**, toda vez que no cumple con las dimensiones solicitadas en Anexo Técnico de las Bases, se solicita 360cm de frente por 180 cm de fondo por 75 cm de Altura y el bien ofertado es de 180 cm de frente por 141.8 cm de fondo por 110 cm de altura.

De lo anterior resulta que los lotes **6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16** se desechan ya que incumplen con lo solicitado en el Punto 7.3.1. de las Bases, el cual señala que la adjudicación se efectuara por lote al oferente que cotice el 100% de los bienes solicitados, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que si son susceptibles de evaluación económica los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8**.

Ahora bien de la evaluación económica realizada a los Lotes **1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8** se aprecia que ninguno de ellos resulta con precios aceptables para esta Institución, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V.					
LOTE		LOTE		LOTE	
1	NO ACEPTABLE	3	NO ACEPTABLE	5	NO ACEPTABLE
2	NO ACEPTABLE	4	NO ACEPTABLE	7	NO ACEPTABLE
8	NO ACEPTABLE				
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				SEIS (0)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				UNA (16)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				SEIS (0)	

De lo anterior resulta que su propuesta de los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8** se desechan ya que incumplen con lo solicitado en el Punto 7.3.1. de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

4. Respecto del oferente denominado **MUEBLES DISPLAN S.A. DE C.V.** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

(ANEXO SIETE) ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SU GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE (OPTATIVO)	N/A	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (JULIO O AGOSTO DE 2013)	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO O AGOSTO DE 2013).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS	SI	
CARTA QUE DETALLE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LAS NOM'S O NMX	SI	No señala de manera indubitable el número de norma que corresponda a los bienes que oferta.
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior se observa que incumple con lo siguiente:

- Con el punto 1.3.1.3 segunda viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta se pueden apreciar carta original del oferente en la que se señale de manera indubitable el número de norma que corresponda a los bienes que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su propuesta se aprecia la información correspondiente a los Certificados Norma de Calidad; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación:



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **diecisiete (17) de septiembre** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 11.1.3 y 11.1.4 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA** que es procedente declarar **DESIERTO** el presente procedimiento adquisitivo, toda vez que de la evaluación económica y técnica realizada a la totalidad de los lotes ofertados por el licitante participante se observa que los mismos no resultaron aceptables para esta Institución.

SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, y toda vez que el presente procedimiento adquisitivo de Licitación Pública Federal número **IA-915108993-N15-2013 (LPF-005-2013)**, fue declarado **DESIERTO**, se deberá instrumentar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar a efecto de adquirir los bienes solicitados.

TERCERO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
M. EN F. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CU UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GAONA	CU UAEM VALLE DE CHALCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN ING. JAIME ZUAZO FIGUEROA	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L.A. MIRTHA ERIKA CANALES GARCÍA	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. JOSÉ MERCADO RAMÍREZ	FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. JOSÉ BENITO JUAN DIEGO MARTÍNEZ	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. OSVALDO BECERRIL TORRES	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. MOISÉS PALMA SANTANA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESCOBAR	FACULTAD DE HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L. L. I. VÍCTOR ALONSO GALEANA ESTRADA	FACULTAD DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. CARLOS SANTIAGO MARISCAL T.	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. en O. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C. JARED VIRIDIANA GODÍNEZ AGUILAR	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----



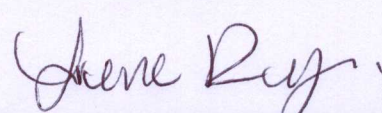
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA


L. EN D. ROBERTO MERCADO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD


LIC. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

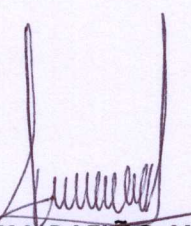
L. EN D. HERIBERTO MERCADO GÓMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA
DEL ABOGADO GENERAL

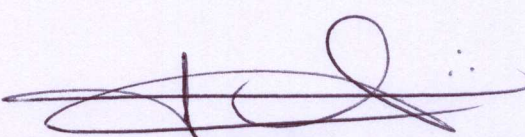

C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL



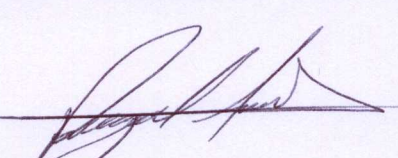


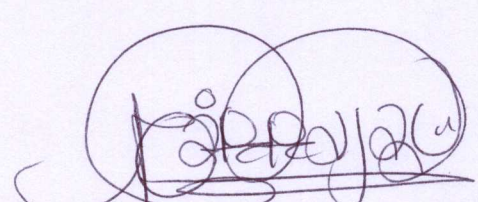
Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------


L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS


L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS


L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE
PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
ADQUISICIONES





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LPF-005-2013

LIC. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS
DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

